Programa COINCIDENTE 2024

05/06/2024

Fecha de publicación
14/05/2024 - 00:00
Estado de convocatoria
Cerrada
Fecha de presentación de solicitudes
12/07/2024 - 00:00

mapa

El objetivo de esta convocatoria es llevar a cabo proyectos de I+D de Interés para Defensa que deben ser tendentes al desarrollo demostrador con funcionalidad militar y deben suponer una novedad tecnológica significativa, que satisfaga una necesidad real o potencial del Ministerio de Defensa.

Los ámbitos tecnológicos de interés de la convocatoria se presentan a través de temáticas de I+D, entendidas como problemáticas en un ámbito particular de defensa cuyo avance o solución puede verse beneficiada por el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras.

Se han establecido las siguientes temáticas tecnológicas en torno a las que dirigir las propuestas de I+D+i *(Anexo V de la convocatoria)*:

- *Enjambres de sistemas aéreos no tripulados para misiones de defensa.*
- *Aplicación de la inteligencia artificial generativa a misiones militares.*
- *Tecnologías de propulsión química aplicada a defensa.*

Las principales características de la convocatoria son:

- *Beneficiarios:* empresas, universidades, centros privados de investigación sin ánimo de lucro, agrupaciones o asociaciones de empresas, y, en general, todas las personas físicas o jurídicas que no tengan prohibido contratar con el sector público en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y normas que la desarrollan.
- *Cofinanciación de los proyectos:* los proyectos de I+D regulados por esta convocatoria podrán ser cofinanciados por el Ministerio de Defensa y las entidades participantes.

Aportación del Ministerio de Defensa:

- Aportación del MINISDEF de hasta un 80% de la parte del presupuesto asociado a universidades, centros de investigación y personas físicas o jurídicas, que no tengan carácter empresarial.

- Aportación del MINISDEF de hasta un 70% de la parte del presupuesto asociado a PYMES(1), dependiendo de su tamaño:
 Se considera la definición de pyme recogida en el Anexo I del Reglamento de la UE n.º 651/2014 de la Comisión Europea. Más información, acceda al enlace.
 - Mediana 40%.
 - Pequeña 60%.
 - Micro y empresario individual 70%.
- Las Pymes que presenten propuestas y cuya solvencia dependa de terceros en más del 50 %, tendrán el porcentaje de financiación de la entidad que aporte dicha solvencia externa.
- Aportación del MINISDEF de hasta un 30% de la parte del presupuesto asociado a grandes empresas.

En la Unión Temporal de Empresas (UTE), o que exista el compromiso de formalizar una UTE, en caso de selección de una propuesta, el porcentaje de financiación total se calculará en base a la participación de cada tipo de entidad participante.

- *Periodo de ejecución:* Las propuestas presentadas podrán desarrollarse en un periodo máximo de hasta 30 meses de duración, abarcando un máximo de cuatro anualidades.
- *Propiedad industrial e intelectual:* En los aspectos concernientes a la propiedad intelectual e industrial, el Ministerio de Defensa ostentará el derecho de uso del objeto del contrato para sus propios fines. Asimismo, el Ministerio de Defensa ostentará la copropiedad de los resultados del proyecto con el contratista, en los porcentajes de participación de las partes.
- *Plazos y presentación:*
 - *Forma de presentación:* online (OTRI). Para toda la documentación a presentar consultar con la OTRI.La propuesta será presentada por la entidad líder, que aportará la documentación cumpliendo con los requisitos establecidos en los anexos I a IV (*página web de la convocatoria*), proporcionará un punto de contacto para el proyecto y será el contratista principal, en caso de que el proyecto sea seleccionado.
 - *Plazo fin de presentación de solicitudes:* viernes 12 de julio de 2024.
 - *Plazo interno OTRI:* lunes 8 de julio de 2024 a las 12:00h.

Enlaces relacionados

- Web del Ministerio de Defensa
- FAQ COINCIDENTE 2024

Documentos relacionados

- Convocatoria
- Bases reguladoras